

DIARIO DE CORDOBA

APARTADO N.º 30

PERIODICO INDEPENDIENTE, DEcano DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 184

ULTIMAS NOTICIAS DE LA MAÑUADA

FRANQUEO
CONCERTADO

N.º 21,256

Suscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas.
Idem resto de España.
Idem en el extranjero.
Paga adelantada. Número suelto, 16 céntimos.

SÁBADO 27 DE JULIO DE 1918

Las señoras suscriptoras tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de un carácter amistoso, abonando proporcionalmente el importe del fomento, a razón de 10 céntimos por cada línea.

AÑO LXIX

La riqueza forestal

II
Base segunda. El patrimonio forestal del Estado estará constituido por los montes de su pertenencia, tanto los expropiados en la venta por la ley de 24 de Mayo de 1863 e insertos en el catálogo de los de utilidad pública, formado en cumplimiento de la revisión ordenada por la ley de 30 de Agosto de 1896, como los que siendo también de su propiedad están a cargo del Ministerio de Hacienda; por los montes que usufructúan el patrimonio de la Corona; por los terrenos eriales, baldíos, páramos, estepas, ajidos, márgenes etc., que no pertenezcan a entidades públicas ni a particulares; por la parte de terrenos y montes que le correspondan en calidad de reintegro por los anticipos hechos para la repoblación y mejora de montes públicos o privados, según se indica en las bases tercera y cuarta, y, finalmente, por las fincas rústicas que resulten de su propiedad por acciones judiciales o administrativas, donaciones, acciones, expropiaciones, etc., y las considere necesarias para determinados servicios forestales de carácter racional.

El patrimonio forestal de los pueblos y establecimientos públicos se considerará formado por los montes que son de su pertenencia tanto los catalogados, como de utilidad pública en virtud de las leyes arriba citadas, como los que hoy dependen del Ministerio de Hacienda en calidad de dehesas boyales, montes del aprovechamiento común o arcajales.

Todos los montes públicos regidos actualmente por la Sección facultativa de Montes del Ministerio de Hacienda, pasará a depender del Ministerio de Fomento y en su consecuencia quedará afecto a éste todo el personal facultativo o subalterno que no sea indispensable para ultimar las ventas y desempeñar los restantes servicios de la Hacienda nacional.

Se procederá con toda urgencia a la formación de un catálogo general de montes públicos, revisable cada diez años, en el que figurarán las fincas del patrimonio forestal del Estado y los montes expropiados y enajenables, pertenecientes a los pueblos y establecimientos públicos.

Base tercera. Los terrenos del patrimonio forestal del Estado se someterán, en lo posible, a servicios técnicos intensivos.

Los montes de los pueblos y establecimientos públicos serán objeto por parte de la Administración forestal, de planes técnicos de mejora y aprovechamiento, de diferente intensidad según sus condiciones. Si son susceptibles de dar rentas suficientes para sufragar el importe de sus mejoras, se registrará por proyectos de ordenación, deduciéndose para estas como máximo hasta el 25 por 100 de la renta total y el sobrante se entregará a la entidad propietaria; si hubiera necesidad de gastar más de la cuarta parte de la renta y no conviniere a la propiedad hacer mayor desembolso, se suplirá la diferencia por el Estado, que se irá reintegrando paulatinamente de este anticipo. Si los montes no dan rentas suficientes para costear sus mejoras, serán sometidos a planes de restauración, durante los cuales la propiedad percibirá las rentas íntegras y el Estado anticipará el plan de mejoras, de cuyos gastos se reintegrará, con exclusión de los de personal facultativo y de guardería, bien en metálico, bien adquiriendo participación en la propiedad una vez restaurados los montes.

Se concede derecho preferente a las entidades propietarias, respecto a sus predios, para formar los proyectos de Ordenación y Restauración, así como para ejecutar los planes de aprovechamiento y mejoras: entendiéndose que, aparte las consideraciones de orden técnico, se dará preferencia para estos proyectos a los montes pertenecientes a entidades que al solicitarlo del Ministerio de Fomento ofrezcan mayores facilidades y garantías para el estudio y ejecución de los mismos.

Se activará el deslinde y amojonamiento de todos los montes públicos y se efectuará en ellos las operaciones de redención de servidumbres, consolidación de dominios, permutas, etc., que tiendan al saneamiento de su propiedad.

Base cuarta. Estará a cargo del servicio hidrográfico forestal la conservación y fomento de los montes protectores definidos en el artículo primero de la ley de 24 de Junio de 1908.

Tan pronto como el dueño de un terreno lo solicite, se le conceda o la Administración lo juzgue necesario, previos los estudios e informes oportunos, se hará por Real decreto la declaración de monte protector. Con estas declaraciones separadas se iniciará por provincias el catálogo de montes protectores, sin perjuicio de que la Administración concrete los estudios en las zonas que estime más urgentes y a medida que el presupuesto lo permita. Además de las repoblaciones que voluntariamente costeen los dueños de montes protectores a que se refiere el artículo tercero de la ley de 1908 se llevará a cabo por el Estado, siempre que lo estime necesario, trabajos obligatorios en terrenos que adquirirá previamente cualquiera que sea su pertenencia, mediante la declaración de utilidad pública y los trámites de la expropiación forzosa. Sin embargo, cuando las entidades públicas propietarias quisieran conservar la propiedad de sus montes y no se opongan a ello consideraciones de interés más general, los trabajos serán efectuados por el Estado, que se reintegrará de su importe cuando los montes se hallen en plena producción.

Para la liquidación definitiva se incluirá el coste de adquisición de esclavos y redención de servidumbres, y se excluirán los gastos de personal técnico y de guardería, así como los de corrección de torrentes que deben considerarse como obras públicas en razón a su general trascendencia.

Si en casos de urgente necesidad, los trabajos hidrográficos forestales empezarán en terrenos del carácter público, y entonces podrán someterse antes de que se ultime el expediente de expropiación. Si fuere necesario vedar al pastoreo una superficie mayor de la que señala el artículo 8.º del Real decreto de 7 de Junio de 1901 se indemnizará a la entidad propietaria, oyendo previamente por el excedente de superficie acordado. En todos los casos se dará la importancia debida a la intensificación y mejora de los pastos.

La conservación y aprovechamiento de los montes protectores de particulares seguirán ajustándose a los preceptos contenidos en los artículos 6.º, 7.º, 8.º y 9.º de la ley de 24 de Junio de 1908.

Base quinta. El Estado procurará el fomento de la riqueza forestal privada:

a) Por medio de premios en metálico, que serán objeto de concursos anuales entre los particulares que más se señalen por los trabajos de carácter forestal que realicen en fincas de su propiedad.

b) Subvencionando a Sociedades, Sindicatos, Comunidades de labradores, Sociedades económicas, Cámaras agrícolas, Agrupaciones escolares, Cajas rurales y entidades análogas por sus esfuerzos en pro de la conservación y fomento de la riqueza forestal española.

c) Concediendo plantas y semillas al precio de coste, para lo cual se creará un vivero forestal en cada capital de provincia que no lo tuviera y se instalarán los arboreses necesarios para la naturalización de especies exóticas valiosas.

d) Difundiendo la enseñanza forestal por medio de conferencias, folletos, revistas, informaciones, cursos prácticos, etc., a cargo del personal técnico y auxiliar.

e) Previendo y combatiendo las plagas de los montes y terrenos forestales, a cuyo objeto figurará en presupuestos un crédito y se fijará por una ley especial, complemento de la vigente de plagas del campo, a forma y cantidad con que haya de contribuir la propiedad privada.

f) Tomando medidas preventivas contra los incendios y ayudando a su extinción, para lo cual se declarará obligatorio el concurso del personal técnico y de guardería, Guardia civil, vecinos residentes en el monte y autoridades locales, civiles y militares.

g) Estimulando la sindicación de propietarios contiguos para que abran días de saca, industrialicen las primeras materias, mejoren las condiciones comunes de compraventa, etc.

h) Favoreciendo la constitución de Sociedades de Seguros de los montes contra los incendios y de entidades que se dediquen al crédito hipotecario sobre fincas de arbolado forestal.

Art. 2.º El ministro de Fomento dará cuenta a las Cortes del cumplimiento de esta ley y dictará en breve plazo el reglamento y demás disposiciones necesarias para su ejecución.

Art. 3.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de la presente ley y se procederá a la codificación de la legislación del resto que resulte vigente.

Madrid 17 de Julio de 1918.—El ministro de Fomento, Francisco de A. Cambó.

TRIBUNALES

Incidente
El lunes, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá un incidente de apelación.

Juicio oral
En la Sección segunda se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Montoro contra Alberto Pino Justiniano, por el delito de estafa, teniendo a su cargo la defensa y representación del procesado los señores Obregón y la Cerda.

De Pozoblanco

Don José Caballero Cabrera
En las primeras horas del domingo, día 21 de los corrientes, y víctima de pesosa y larga enfermedad, sufrida con ejemplarísima resignación cristiana, dejó de existir el culto abogado y rico propietario don José Caballero Cabrera, que con justos motivos contaba con muchas simpatías en esta población y en los pueblos cercanos.

Era don José Caballero hombre de profundos conocimientos, de trato afable y cariñoso, de palabra amena y persuasiva y de franca voluntad para el trabajo.

Con grandísimo acierto ocupó durante muchos años el Juzgado Municipal y la presidencia del Círculo liberal; demostrando en estos cargos su sobrada competencia para resolver cualquier asunto. Ocupó puesto elevado en las nutridas filas del partido liberal de Pozoblanco, no aceptando otros cargos públicos de más categoría por impedirlo su modestia y su entusiasmo por los trabajos agrícolas e industriales, a los que dedicaba su vida entera. Era, en fin, el más legítimo amigo don José todo un carácter definido, de amabilidad y simpatía, que contaba con tantos amigos como personas le trabajaban.

Desde hace dos años se encontraba enfermo y, a pesar de esperarse desgraciadamente un funesto desenlace, su muerte ha producido honda impresión y sincero sentimiento en toda esta comarca.

La conducción del cadáver del querido amigo constituyó una imponente manifestación de duelo, pocas veces vista en Pozoblanco; un gentío inmenso, constituido por hombres de todas las clases de la sociedad, acompañaron los restos del malogrado amigo hasta la última morada, asistiendo nutridas e importantes comisiones de Don Torres, Pedroche, Villanueva de Córdoba, Alarcón y otros pueblos, poniéndose de manifiesto en este grandioso y triste acto las simpatías del finado y su distinguida familia.

Presidían el duelo el director espiritual del finado, don Antonio Sánchez Tirado, su cuñado don Antonio Herrero Delgado y su paciente don

José Delgado Cabrera, acompañados del presidente del Círculo liberal.

Este Casino colocó colgaduras de luto en sus balcones durante todo el día 21 y cerró sus puertas durante el entierro.

Enviamos la manifestación sincera de nuestro pesar a la familia doliente y muy particularmente a nuestro buen amigo don Manuel, hijo del finado, deseando vivamente que el Todo poderoso socia en su seno el alma de quien siempre supo ser modelo de esposo, padre y ciudadano.

Faustino G. Arévalo e Hijos.



Don Augusto Miranda y Godoy, nuevo ministro de Marina.

DEL GOBIERNO CIVIL

Reunión de alcaldes
Ayer, por la mañana, se reunieron en el despacho del gobernador civil y bajo la presidencia de este, los alcaldes de varios pueblos de la provincia en los que residen labradores que poseen terrenos en el término de esta capital, con el objeto de tratar de la forma y cuantía con que los labradores han de contribuir con trigo a las necesidades de esta población.

Los reunidos cambiaron impresiones acerca del particular y todos se mostraron propicios a secundar la labor de la Junta provincial de subsistencias en la forma que se determine.

La huelga de Peñarroya
Ayer volvieron a visitar al gobernador los obreros mineros de Peñarroya y como quiera que no habían llegado a un arreglo con la Sociedad minera, marcharon a Pueblonuevo del Terrible.

La creencia general es que la huelga se declarará el próximo día 29 y que será pacífica.

Opinión
Don Juan José Criado se opone al aprecio de las parcelas de su finca ocupadas para la construcción de una carretera en el sitio llamado Fuente de Montoro a la de Andújar a Villanueva del Duque.

Automóviles
Don Rafael Caballero Amores y don José Sánchez Tirado solicitan autorización para conducir automóviles.

Manantial
Don Eloy Aguiar Valle solicita autorización para aprovechar un manantial de agua salada, en el término de Montique.

Licencias
El gobernador concedió ayer licencia para cazar al vecino de la Victoria don Joaquín Costa Petitier, al de Montilla don José Bojalanc Moral, al de Fuente Obejuna don Francisco Estepa Rodilla, al de Fernán Núñez don Francisco Miranda Luna, al de San Sebastián don Fernán Onna Acosta y al de Córdoba don Joaquín Polo Porras y para usar armas al de esta capital don Luis Moreno Salinas.

Renuncia
La Sociedad carbonífera de Valdeinfierno renuncia el registro minero Tascola, del término de Hornachuelos.

Jubilación
La Comisión provincial ha concedido la jubilación al practicante de la beneficencia provincial don Rafael Hurtado Moreno, habiendo sido nombrado para sustituirle don José González.

La gasolina
En el Gobierno civil se ha recibido el despacho siguiente del Comisario general de Abastecimientos:

Agotada gasolina ordinaria en Sevilla sólo queda una pequeña cantidad gasolina aviación, excesivamente cara para necesidades a que V. S. se refiere. Se han dado órdenes terminantes para pronto abastecimiento fábrica Sevilla, y en cuanto sea posible atenderé su justa petición.

Falta de carbón
El gobernador envió ayer al Comisario general de Abastecimientos el telegrama siguiente:

Presidente Empresa eléctrica esta capital quejase por no recibir carbón contratado con Peñarroya a pesar reclamación hecha Delegación regia suministradores hulleros y como falta agua en Guadalupe urge urgente envío carbón para evitar para nuestras industrias y principalmente abastecimiento público y particular de esta ciudad, ruego a V. E. se activen las remesas pendientes en Peñarroya para esta empresa eléctrica y se cumpla convenio conforme a peticiones hechas.

DE SOCIEDAD

En Torre Don Jimeno, la distinguida señora Doña Rosario de Anón y Martínez de Pinillos, viuda de Arredondo, ha pedido para su hijo don Juan, bizarro capitán de Infantería, la mano de la bella señorita Carmen Garrido Tauste Ros y Arévalo.

La boda se verificará el próximo Otoño.

De Instrucción pública

Sin posesionar
El alcalde de Bolalózar manifiesta a esta Sección administrativa que el maestro interino de la tercera escuela de aquel pueblo don Francisco García Mesa no se encuentra al frente de su destino desde los primeros días del mes de Mayo.

Mejora de pensión
La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio ha acordado mejorar la clasificación de la pensionista doña Rufaela López Geroña.

Pago a los maestros
En la Habilitación de los maestros de las escuelas nacionales de esta provincia se ha abierto el pago del primer semestre del material de admitos.

Convocatoria
Por la Escuela Normal de Maestros de Córdoba ha sido publicada la siguiente convocatoria para los exámenes en Septiembre del curso de 1917 a 1918:

Con arreglo a las disposiciones vigentes el día 15 de Septiembre próximo empezarán en esta Escuela los exámenes de los alumnos de enseñanza oficial y segundamente los de no oficial.

Los alumnos de enseñanza oficial solicitarán su admisión a examen por medio de un impreso que se les facilitará en la Conserjería de esta Escuela, durante el mes de Agosto, y los de no oficial lo harán en el mismo periodo de tiempo y en papel de la clase 11.ª, expresando en sus instancias si han de sufrir el examen de ingreso; siendo preciso para ello que los aspirantes tengan más de 14 años y se sometan a las pruebas de aptitud que determina el vigente Reglamento de exámenes de 10 de Mayo de 1901.

Las instancias serán dirigidas al señor Director y a ellas han de acompañarse los documentos que siguen: cédula personal corriente de los interesados; certificado de estar revacuados, y no padecer de defecto físico ni enfermedad contagiosa, autorización paterna y certificado de nacimiento del Registro civil legalizado.

Los alumnos no oficiales abonarán por el examen de ingreso 250 pesetas en papel de pagos al Estado y, una vez que sean aprobados en éste, podrán sufrir el de asignaturas que tengan solicitado, y los oficiales solicitarán su inscripción en la matrícula del curso venidero. Los primeros satisfarán 25 pesetas por derechos de matrícula de cada grupo y parte de él y 5 pesetas por derechos de examen de cada curso, todo ello en papel de pagos al Estado y los segundos 1250 pesetas por derechos del primer plazo de matrícula y que podrán efectuar dentro del mes de Septiembre próximo, en el cual ha de quedar cerrada la matrícula del curso venidero de 1918 a 1919.

Lo que de orden del señor Director de esta Escuela se hace público para conocimiento de los interesados.

Córdoba 20 de Julio de 1918.—El Secretario, Manuel Blanco.—V.º B.º El Director, Enrique Díaz.

EL AUXILIO A LA PRENSA

La Ley para el anticipo reintegrable

He aquí la forma en que ha sido aprobada la ley de Auxilio a los periódicos:

Artículo 1.º Se aprueban los créditos extraordinarios concedidos por Reales decretos de 26 de Septiembre de 1916, 12 de Julio de 1917 y 27 de Marzo último, a los presupuestos de gastos de los respectivos años económicos de la sección primera, «Presidencia del Consejo de ministros», para anticipos reintegrables a los periódicos diarios.

Art. 2.º Por la presente ley se crea y establece una Comisión formada por el director general del Tesoro, presidente, un funcionario de Fomento, nombrado por el Gobierno, un representante de la Prensa diaria, otro elegido por los editores, otro designado por los representantes de todas las fábricas de papel, y un secretario, funcionario de Hacienda, con voz y voto.

Esta Comisión, teniendo en cuenta los distintos factores que integran la producción de papel para periódicos, los gastos que en su totalidad integran esta fabricación y los correspondientes beneficios industriales, fijará mensualmente el precio del destinado al consumo de la Prensa diaria, de las demás clases de publicaciones y del que se emplee en la industria del libro.

Art. 3.º Desde el día 1 del mes siguiente a la promulgación de esta ley y hasta un año después de cesar la actual guerra europea, el Estado auxiliará, en concepto de anticipo reintegrable, a la Prensa diaria y revistas a que se accion con el importe de la diferencia entre el precio que tenía el papel destinado a su confección y tirada en fin de Julio de 1914 y el que se fije anualmente por la Comisión arbitral a que se refiere el artículo anterior.

Art. 4.º Dicho auxilio se limitará al ochenta por ciento de la cantidad de papel que cada periódico tiene acreditada en el Ministerio de Hacienda como máximo a que puede llegar, o igual proporción de la que demostrasen haber pagado durante los cuatro primeros meses del año 1918.

La comprobación del papel empleado en la tirada de cada diario, para deducir, en vista de este dato, el 80 por 100 a que se refiere el párrafo anterior, se practicará por el Ministerio de Hacienda.

Las cantidades que haya de entregar el Estado en este concepto serán abonadas a las fábricas de papel o a su representación, previa la justificación y liquidación correspondientes.

Para poder acogerse a los beneficios de esta

ley, será requisito indispensable que la publicación haya comenzado antes de 31 de Diciembre de 1917, y que se solicite en el plazo de un mes, a partir de la promulgación de esta ley.

Art. 5.º Del mismo auxilio y con iguales garantías podrán disfrutar las revistas periódicas de información, cultura o técnicas que tengan una tirada de 2.000 ejemplares o lleven cinco años de publicación no interrumpida.

Art. 6.º Para el pago de los auxilios o anticipos reintegrables a que se refiere esta ley se autoriza el correspondiente crédito, que se considerará desde luego comprendido en un capítulo adicional del presupuesto de gastos de la Presidencia del Consejo de ministros, del respectivo ejercicio, por el importe de las obligaciones que se reconozcan y liquiden dentro del año a que las mismas se refieren.

Art. 7.º Para el completo reintegro al Tesoro público del total importe de las anticipaciones efectuadas en virtud de los Reales decretos de 26 de Septiembre de 1916, 12 de Julio de 1917 y 27 de Marzo último, así como de los que se efectúen en cumplimiento de esta ley, se establece un impuesto de cinco céntimos de peseta por kilogramo de papel que se emplee en las publicaciones existentes, ya acogidas a que se accion al auxilio, sin que en ningún caso pueda gravar este impuesto a las que no se accion a sus beneficios ni a las que se creen nuevamente.

El referido impuesto se hará efectivo por las fábricas de papel o su representación, cargando en factura a cada publicación el importe de aquél por kilogramo, obligándose a ingresarlo en el Tesoro, previa la liquidación mensual sometida a la aprobación del Ministerio de Hacienda.

Si el periódico diario o revista sujeta al pago del impuesto, consumiera papel importado del extranjero, satisfará directamente el impuesto sobre los kilogramos que emplee en su publicación.

Art. 8.º Las liquidaciones pendientes en fin de Diciembre último y las que correspondan a año actual por su totalidad hasta el día en que la presente ley comience a regir, para cuyo pago no alcanzaren los créditos concedidos por Reales decretos de 12 de Julio de 1917 y 27 de Marzo último, respectivamente, se satisfarán con cargo al crédito que autoriza el artículo cuarto de esta ley.

Art. 9.º El papel destinado a los periódicos diarios llevará una señal, marca o color muy visible que evite todo fraude.

Las existencias que así almente tengan en sus depósitos los periódicos diarios, almacenistas de papel y fábricas de esta materia, serán declaradas por sus poseedores en el plazo de treinta días, al exclusivo efecto de que sea señalado o marcado.

Art. 10. Se considerarán como defraudadores: Los que aplicaren el papel a que se refiere esta ley a uso distinto del que la misma establece;

Los que faltaren a la verdad en las declaraciones sobre cualquiera de los extremos a que esta ley se refiere;

Los que de cualquier otro modo contravinieren sus disposiciones.

Art. 11. Las infracciones definidas en el artículo anterior se penarán con multas de 100 a 1.000 pesetas, y caso de segunda reincidencia, con la privación absoluta del auxilio concedido por esta ley.

Art. 12. Por el Ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones complementarias para la aplicación de la presente ley.

DE HACIENDA

A cobrar
La Dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día primero de Agosto próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, clero y religiosas que perciben sus haberes en las provincias del reino.

La asignación del material se abonará el día 6, sin previo aviso.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 26 de Julio.

Gobierno civil.—Traslado de un telegrama de la Comisaría general de Abastecimientos comunicando que se ha agotado la gasolina ordinaria en Sevilla.

Tribunal de acotas protestadas.—Anuncio fijando el día para cobrar la vista de los expedientes electorales de los distritos que expresa.

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Villaviciosa de Córdoba en sus sesiones de los meses de Abril, Mayo y Junio último y por el de Izájar en las de Junio.—Anuncio de tener expuesta al público el de Montalbán el repartimiento de arbitrios extraordinarios.

Empresas de Agua potables de Córdoba.—Anuncio del reparto de un dividendo.

Ministerio de la Guerra.—Continuación de la Ley de reformas militares.

Juzgados.—Edictos del de Aguilarr encargando la busca de una mula y un mulo que desaparecieron el 17 del actual del corral de Poca papa, de aquel término; del de Córdoba citando a Lucas Ruiz Aguilarr del de Baza al dueño de una burra y varios efectos intervenidos a Antonio Isquierdo Montoya y otro por la Guardia civil; del de Montoro interesando el rescate de dos mulas hurtadas el 14 del corriente de la finca las Mostas, de aquel término; del de Madrid, distrito del Congreso, llamando a los herederos de doña Margarita de Llano-Merás de la Fuente; del de Bujalance interesando el rescate de una yegua sustraida el 14 del corriente de la Cañada de la Huerta, del término de Cañada de las Torres; del de Posadas encargando la busca de un burro robado el 20 del actual de la finca Torrelejo bajo, de aquel término; del de Córdoba citando a Enrique Berroge Algujio; y del mismo notificando a Antonio Huertas Berral que ha sido comprendido en la ley de amnistía.

Del Ayuntamiento

Orden del día de la próxima sesión:
Acta de la anterior.
Informe de la Comisión de Abastos indicando la forma en que deben cubrirse varias plazas de inspectores veterinarios municipales.
Dictamen de la Comisión de Quintas proponiendo la resolución del contrato celebrado para la confección de uniformes con destino a los individuos de la Guardia municipal.
Instancia de don José López Prat solicitando ampliar una puerta cochera en su casa número 8 de la calle de Barroso.
Instancia de don Manuel Enriquez Enriquez solicitando se le reconozca el derecho a la limpieza y reparación del pozo negro de la casa número 35 de la plaza de la Alhóndiga, situado en una calleja contigua recientemente clausurada.
Instancia de la Sociedad de aguas potables de esta capital solicitando se le autorice para incorporar las dos fuentes de Vallehermoso que ha adquirido a las canalizaciones establecidas en esta población y para conducir dichas aguas por el camino viejo de Trasserra, considerando además de utilidad pública el proyecto de traida de las mismas.
Nueve cuentas de la Comisión de Fomento, dos de la de Foros, dos de la de Quintas y tres de ingresos de la Beneficencia informadas favorablemente.

DE LA PROVINCIA

Agresión
En Villanueva de Córdoba el vecino de aquel pueblo José Moreno González fue agredido por un sujeto desconocido, que le causó tan graves lesiones que le ocasionaron la muerte.
Hurto de paja
La benemérita de Nueva Carteya ha denunciado a José Polonio Huilote y Manuel Roldán Arjona que sin el correspondiente permiso sustrajeron dos sacos de paja de una finca de aquel término.
Incendio
En el cortijo denominado Rivillo bajo, del término de Bujalance, se ha declarado un incendio, quemándose unas ciento quince fanegas de tierra sembrada de trigo, vitoras y en cuarenta y cinco mil pesetas.
De las diligencias practicadas para averiguar las causas del siniestro, resulta que un individuo llamado Antonio Ortiz, que se hallaba encargado de los buques de la expresada finca, encendió un cigarro, tirando al suelo la cerilla y esta prendió fuego sin que Ortiz ni un joven que le acompañaba pudieran sofocarlo.
Ortiz emprendió la fuga, ignorándose su paradero.

NOTICIAS MILITARES

Regreso
Ha regresado de Sevilla de disfrutar permiso el teniente del regimiento de Sgundo don Francisco Ramos.
En comisión
Ha marchado a Barza en comisión del servicio el teniente de Intendencia don Pedro Menjíbar.
Con licencia
Se ha despedido para varios puntos en uso de licencia de baños el capitán del regimiento de la Refica don Guillermo García Carrasco.
Presentado
Ayer cumplimentó al gobernador militar el teniente del regimiento del Sarrallo don Manuel Torres Lerín, que marcha a Ceuta para incorporarse a su destino.
Pensionados
Solicitan pensión por la cruz de San Hermenegildo los tenientes coronales don Manuel Serrano, don Ricardo López Ortega y don Manuel Moyano y los capitanes don Miguel Delgado y don Eduardo Utor.
Ingreso
Han solicitado ingresar en la Academia de preparación para el ejército los sargentos don Pedro Canto y don Francisco B-jarano.
Concurrista
Solicita autorización para asistir al concurso hipico de Vigo el teniente don Ramón Aguilera O'Neil.

Salón España

Situado en el paseo del Gran Capitán, núm. 8.—El más céntrico de la población, fresco, limpio, ventilado y sin humedad.—Compañía cómica-dramática Teodora Moreno.—Función por hoy sábados 27.—Sinfonía por la BANDA MUNICIPAL.
La graciosísima comedia en tres actos
EL GENIO ALEGRE
A las diez y media en punto.
Precios: Sillas, 0'75.—Entrada de paseo, 0'25.
Véanse programas de mano.

Gacetillas

Música
Esta noche, de diez a doce, la banda municipal de música interpretará las obras siguientes en el paseo del Gran Capitán:
1.ª «Navarret», pasodoble, de X.
2.ª «Retreta Tártara», de Salenik.
3.ª «Sociedad Pintoresca», baile y Angelas, de Menalet.
4.ª «Cantos de mi tierra», de M. R. R. R.
5.ª «Suspiros de España», pasodoble, de Álvarez.
Accidentes
Ayer fueron atendidas en la Casa de socorro las personas siguientes:
Francisco García Romero, de erosiones en la cara.
Felias Sánchez Yuste, de una herida contusa en la frente.
Francisco Sánchez Jaén, de erosiones en la cara.
Francisco Torquemada Itáñez, de hemorragia nasal.
Dolores Fernández, de una contusión en el brazo izquierdo.
Antonio Cavillo Gutiérrez, de varias contusiones en distintas partes del cuerpo.
Josefa Martínez Gaste, de una herida contusa en la frente.
Josefa Mora Soler, de varias contusiones en diversas partes del cuerpo.
Pablo Tirado Mendoza, idem.
Rafael Sánchez Ortiz, de dos heridas incisas en los dedos pulgar e índice de la mano izquierda.
Carbones Grasos
de Obdulio Blancas.
Para pedidos dirigirse a ANTONIO SOLANO, en Pasadouro de l Terrible.

Salón España
Continúa actuando con gran éxito, en el Salón España, la compañía cómica-dramática de Teodora Moreno.
Ayer representó la preciosa obra titulada *El cabeza de familia*, que proporcionó un rato muy agradable al público.
Este sigue favoreciendo el mencionado Salón, que es un lugar de reunión muy agradable para la temporada veraniega.
Una denuncia
El morador de la huerta del Basto, del término de esta capital, Ricardo González Ortiz, denunció ante la benemérita del puesto de San Pedro que en la madrugada del día 23 del actual le habían hurtado de la expresada huerta dos aparejos.
H-cas las oportunas diligencias, resultó que el autor del hecho era un tal José Navarro García (s) Malparido, persona de malos antecedentes.
El denunciante agregó que, provisto de una escopeta, se opuso a que Navarro realizara el hurto y, entre ambos, se entabló lucha cuerpo a cuerpo, en cuyo momento se disparó la escopeta y el proyectil hizo blanco en el muslo derecho del Navarro, el cual ingresó en el Hospital de Agudos.
Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción.

Creyendo que con su publicación hacemos un bien a los padres de familia, transcribimos el siguiente interesante documento suscrito por el Doctor don Salvador Martínez, de Ciudad Real: «Acercos de las condiciones y eficacia terapéutica del Jarabe de Hipofosfitos Saind, certifico que lo he usado en una hija mía, cuyo crecimiento se hacía perzoosamente, habiendo experimentado con la administración del indicado preparado, un cambio muy ostensible y favorable que me complice hacer notar.» Único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 28 años de existencia. Todo fresco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Saind en su etiqueta exterior.

Nombramiento
Ha sido nombrado don Vicente Ortíz y Belmonte ayudante numerario de la sección de Letras de este Instituto general y técnico.
Cocheros denunciados
El cuerpo de Vigilancia ha denunciado a los conductores de los coches de punto números 123, 118, 67, 38, 16, 15 y 9 por abandonar sus vehículos en las inmediaciones de la plaza de toros.
Premios
En el concurso hipico celebrado en Valencia han obtenido premios el capitán del regimiento de Sgundo don Francisco Jaquetot, el teniente del mismo don Francisco León y el profesor de Equitación don Antonio Cañero.
Reciban nuestra enhorabuena.

PLAZA DE TOROS. IDEAL CINEMA

El espectáculo más cómodo y selecto de Córdoba.—Escogidas composiciones por la banda del regimiento de la Reina.—Por el popular Alfredo Chimentí estreno de la parodia cómica de Pastora Imperio.—Gran éxito de Rosa Villa.—Estreno de la comedia cómica en dos actos Willy y el Banquero.—Por última vez el 18 episodio de El gran secreto; desenlace y final de esta apañada serie.—Véanse programas.

Reyerita
En una taberna situada en el Campo de la Merced, número 2, estuvieron reyerita la duena del establecimiento Felias Sánchez Yuste, Francisco Sánchez Jaén y Francisco García Romero.
La primera sufrió una herida en la frente, calificada de profunda y reservada, y los restantes, resultaron con lesiones leves en la cara.

Cacheo
En el cacheo efectuado por el cuerpo de Vigilancia durante la madrugada de ayer fueron recogidas cinco navajas.
Concentración
Ayer empezó la concentración de Guardia civil para el caso de que lleguen a la huelga los obreros mineros de Peñarroya.

Estómago.—Intestinos.—Higado
Esp. cialista, BERNAL BLANCAFORT
—Braulio Laportilla, 2: de 10 a 12—

Sin dueño
En el Asilo de Madre de Dios ha sido depositada una chiva encontrada en la vía pública, ignorándose quién sea su dueño.
También está depositado en el mismo establecimiento un burro hallado en las inmediaciones de la plaza de Colón.

Posesión
Se ha posesionado del cargo de gerente de la sociedad anónima Garaga E kilómetro don Fernando de Lara y González, cuyo nombre apareció equivocadamente, por errata, al publicarse la designación, diciéndose don Francisco en vez de don Fernando.

Becandalosos
Han sido denunciadas varias vecinas de la calle número 11 de la calle de la Cruz Verde por promover escándalo en la expresada casa.

Cine Victoria
Muy pronto gran suceso. La admiración de todos los públicos. Estreno de la gran película de series, reina de la cinematografía, titulada:
JUDEX (12 episodios)
LA NUEVA MISIÓN DE JUDEX (12 episodios)

Defunción
Víctima de larga enfermedad ha fallecido en esta capital don Rafael Rodríguez Harri, conserje del Sindicato de vinos y aguardientes, desde su fundación, que por su honradez y laboriosidad supo captarse el afecto de cuantas personas le trataron.
Enviamos el pésimo a su desconsolada familia.

Entre ellas
Las pupilas de la casa de leocinio situada en la calle de Santa Inés, número 3, Estrella Alvarez y Juia Mata, que se hallaban embriagadas, se dirigieron insultos y a la primera, en unión de otra mujer llamada Rosalia Trebasas Bisco, promovió un fuerte escándalo, maltratándose.

Julio y Agosto
En estos dos meses puede V. aprovecharse de buenos géneros por poco dinero. Imposible enumerar todos los artículos rebajados por la temporada. Venta diaria de saldos y restos. Colchones llenos lana propia baratísimos.
JUAN RUIZ ROMERO
Claudio Marcelo, 3 — Precio fijo

Rifa
Por haber resultado muy elevados los números premiados en el sorteo de la Lotería Nacional que estaba en combinación el de las papeletas de los cuatro objetos que se rifaban para cooperar al culto de la Santísima Virgen del Carmen, de San Cayetano, no han podido ser adjudicados dichos objetos, pues el número de papeletas solo asciende a dos mil quinientos.
En su virtud se aplaza la rifa para el próximo sorteo de la Lotería.
Detención
Ha sido detenido Pedro Tortora Mercier, sin domicilio conocido, que sustrajo una peseta a Rafael Simón Baños, hallándose este en la Estación de los ferrocarriles.

MANUEL MERINO CASTEJON
Hiel Contraste
Casador oficial de oro y plata de la provincia
Oficina pública del Estado para la inspección y contraste de Oro, Platino y Plata.
Laboratorio Químico.—Análisis de metales preciosos y sus aleaciones. Lingotes, barras, granallas, plombs argentíferos, etc.
ARMAS, 16.—CÓRDOBA.

Estadística
Hemos recibido el número del Boletín municipal de Estadística correspondiente al mes de Enero de 1917.

Niño herido
Ayer tarde fué asistido en la Casa de socorro el niño de diez años Pablo Jurado Mendoza, a quien un individuo llamado Gregorio López Alcaraz dió un puñetazo por haberse entrado un pedazo de mecha, causándole una contusión.

Daños
El encargado de la casa número 12 de la calle de Badarós ha denunciado al conductor del coche de punto número 70 por haber causado defectos en la fachada de dicha casa.

Automóvil. Se vende, a toda prueba, uno seminuevo, en perfecto estado, marca «Darrac», completo de faros, accesorios y herramientas. Para tratar, don Teodoro Sánchez, en Ruta.

Personal
El oficial tercero del cuerpo de Correos don José Alendáriz Garros, que prestaba servicio en la Dirección general del cuerpo, ha sido destinado a Puente Genil.

Una reunión
Por acuerdo de la Junta de Profesores Veterinarios del distrito de Fuente Obejras, en reunión celebrada el 20 del corriente mes de Julio, se ha notificado en dicho distrito el cobro del heraldo y de la asistencia facultativa, conforme a la tarifa siguiente:
Juego de herraduras cabalares: embutidos a fuego, 7 pesetas; embutidos en frío, 6; sencillos en frío, 5.
Juego de herraduras mulares: una peseta menos que las cabalares en cada una de las tres clases.
Par de herraduras anuales, 1'25 pesetas.
Los iguales de herraje no serán menores de 35, 40 y 50 pesetas, según la clase de herraje y servicio del animal. Las visitas se cobrarán a 2 pesetas en la clínica y dentro del radio de la población. Los iguales, por año, media fanega de trigo o su equivalente en metálico.

Para prevenirse de epidemias contagiosas desinfectad con
ZOTAL

Avisos útiles
Urberusa de Ubilla.—Marquina (Vizcaya).—Aguas Azoadas. Especiales para el aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.—Médico Director, D. Cipriano Alonso Díaz.

Academia Preparatoria para Carreras Militares y Armada.—Véase 4.ª plana.

Centro General de Negocios.—Véase 4.ª plana.

Plaza de Toros de Puente Genil.—Véase anuncio en 4.ª plana.

Centro Técnico Agrícola.—Véase anuncio en 4.ª plana.

Los alimentos me producen repugnancia... estoy débil... no puedo comer... La Hemoglobina Asimilable Stenger estimula el apetito.—Venta Farmacia.—Sterge, Cartagena.

Sección Religiosa
Santo de hoy.—San Aurelio y compañeros mártires de Córdoba.—Mañana.—San Nazario, obispo y mártir.
Jubiléo circular.—Hoy en la iglesia parroquial de San Nicolás.—Mañana en la misma iglesia.
Las misas que se celebren el día 27 del corriente desde las nueve en adelante, por los señores sacerdotes invitados, en la parroquia de San Miguel, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Aurelio Fonseca Brigati (q. e. p. d.).
Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia ruegan lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.
Las misas que se celebren el día 29 en la capilla del Espíritu-Santo de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. Teniente general Conde de las Quemadas.
El Jubileo circular que tendrá efecto desde el día 29 del actual, en la parroquia de San Nicolás, así como las misas que se celebren en referidos días en la mencionada iglesia, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas en sufragio por las almas de los excelentísimos señores marqueses de Boil, condes de Albaterra y de su hijo don Francisco.
Sus hijos e hijos políticos, respectivamente, ruegan a sus amigos lo encomienden en sus oraciones a Dios nuestro Señor.
Todas las misas que se celebren el día 29 del corriente en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del ilustrísimo señor don Juan Luis Velasco y López-Zapata, que murió en el Señor el día 29 de Febrero de 1916.—R. I. P.
Su aflijida madre, hermanos, hermanos políticos, tía y demás parientes ruegan lo encomienden a Dios nuestro Señor.

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES
Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.
José de Rioja.—Córdoba.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS
al dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Los Chocolates
Hijos de Zuricalday
DE BILBAO
Son los preferidos del público
Para ventas al por mayor en Córdoba y su provincia
Valentín García del Campo — CORDOBA

RAQUITISMO, DEBILIDAD, INAPETENCIA, ANEMIA
35 años que son curados con el verdadero y primitivo JARABE DE HIPOFOSFITOS CLIMENT, marca VI. DA.
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
Agente para Andalucía y Marruecos: F. PEREZ ALDANA.—Málaga.

Espectáculos
PLAZA DE TOROS.—IDEAL CINEMA.—Escogidas composiciones por la banda del regimiento de la Reina.—Por el popular y célebre artista Alfredo Chimentí estreno de la parodia cómica de Pastora Imperio.—Gran éxito de Rosa Villa.—Estreno de la muy cómica comedia en dos actos Willy y el banquero.—Por última vez el 18 episodio de El gran secreto, desenlace y final de esta apañada serie.—A las 10 en punto.
Precios: Sillas, 0'60.—General, 0'15.
SALON ESPAÑA.—Situado en el Paseo del Gran Capitán, núm. 8 (frente al Gran Teatro). Compañía cómica-dramática de Teodora Moreno.—Primer actor y director, Rafael Victorero.—Sinfonía por la Banda municipal.—La graciosa comedia en tres actos, titulada: El genio alegre.—A las 10 y media en punto.
Precios: Sillas sin numerar, 0'75 céntos.—Entrada general de paseo, 0'25.
CINE VICTORIA.—Estreno del tercer episodio y última exhibición del segundo de la gran serie Protea IV y 6 Los misterios del Castillo de Malmort.—Gran éxito de la genial artista Josefina Guardia.—A las 10 en punto.
Precios: Sillas, 25 céntos.—General 15.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez
calle Marqués de Boil (antes Morillos) 5.
Teléfono número 140.
Plato del día: Albóndigas de ternera a la madrileña.

EL PASAJE
Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA
Calle de San Alvaro, 5.—Teléfono 115
Plato del día: Riñones a la cubana.

Restaurant del Tourist's Bar
Victoriana Rivera, 4 (antes Plata).—Teléfono 260
Servicio casero y económico.—Encargado: a domicilio con prontitud.
Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bravo Fuentes
Plato del día: Bonilevar de ave.

RESTAURANT "LA GLORIA"
de Rafael Benítez.—Morería, 14
Plato del día: Sesada de ternera a 1. Orif.

Unión Mercantil de Córdoba
Según acuerdo de la Junta Directiva de este Centro, que crea beneficiar con ello los intereses de la Sociedad, la ensenjanza del material sobrante de las obras realizadas en el nuevo local se verificará en subasta por puja a la llana en la fecha y condiciones que se pondrá de manifiesto en la Secretaría de dicho Centro, sin perjuicio del anuncio oportuno en la prensa local.

LA HERNIA
AVISO. El reputado herniólogo del Instituto Moderno, plaza Santa Ana, 11, Madrid, a ruego de su numerosa clientela estará en Córdoba los días 27 y 28 del actual y recibirá en consulta en el Hotel Simón, de diez a siete de la tarde. El Instituto Moderno, único en España para el tratamiento científico de la HERNIA, posee los últimos métodos para la atención de la hernia más voluminosa y rebelde. El sistema Brinsson aprobado por la clase médica, evita todos los peligros y permite los trabajos más rudos con toda comodidad. Los niños se curan radi calmemente.
Faja Brinsson. Sin rival para videntes voluminosos operados y no operados. Contención, reducción y comodidad. Última creación. Instituto Moderno. Casa fundada en 1897. Proveedora de las Clínicas del Hospital de San Carlos de la Facultad de Medicina. Folletos gratis.

Viuda de José Barea
Abastecimiento de carnes
Precios de la carne.—Vaca con hueso, a 2'80 pesetas.—Idem sin hueso, a 3'80.—Ternera con hueso, a 3'12.—Idem sin hueso, a 4'12.—Idem clasificada, a 5'00.—Huesos de res vacuna, a 1'00.

LOS CORALES
Gran Freiduría de Pescado al estilo de Málaga y Sevilla.—Única en Córdoba.
Excelentes vinos y licores de todas marcas.—Cerveza fría al grifo y en botellas.—Gaseosas y refrescos de todas clases.
Bollitos de pan a 5 céntimos, elaborados expresamente para esta Casa.
SIETE RINCONES, 1, DUPLICADO

Arriendo de Contribuciones. Sección de Incendios CORDOBA
Esta oficina ha trasladado su domicilio a la Plaza de las Cañas, núm. 14.

SALVADO Cabeznela y hoja, clases superiores, Valdés Leal, n.º 8
Teléfono núm. 43.—Se sirve a domicilio.
Tomás Ponce Jiménez

Segundo aniversario del Excmo. señor
Don José María de Arrospide y de Arrospide Alvarez y Ruiz del Burgo
Falleció en la villa de Zumaya (Guipúzcoa) el día 28 de Julio de 1916, a los 14 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P. A.
Sus afligidos padres los Excmos. Sres. Condes de Plasencia, duques de Castro-Enríquez hermanos, tíos, primos y demás parientes ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.
Todas las misas que se celebren el día 28 en Córdoba en la parroquia de San Nicolás de la Villa; en todas las iglesias y conventos de Montoro, Baños, Bailén, Bujalance, el Carpio y Merente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado (q. e. p. d.)

EL SEÑOR
Don José Delgado Martínez
Falleció el día 28 de Diciembre de 1917, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P. A.
Todas las misas que se celebren en la Iglesia parroquial de San Andrés el día 29 del corriente, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor. Su desconsolada viuda, hijos, hijos políticos, hermanos políticos y demás familia ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y a la Santísima Virgen de los Dolores. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Madrid

El Ministro de Marina... Esta mañana llegó de Santander el ministro de Marina, general Miranda.

En la estación le recibieron el personal del Ministerio y varios jefes y oficiales de la Armada. Marchó al Hotel Ritz, donde se hospedó, y después de vestir de uniforme dirigió al Ministerio para tomar posesión.

Dijo al jefe del Estado Mayor Central. Luego se verificó la presentación del personal al ministro.

En la Presidencia... El Subsecretario de la Presidencia comunicó esta mañana a los representantes de la prensa que esta tarde se reuniría la comisión encargada de redactar el Reglamento para la aplicación de la Ley de mejoras de los funcionarios civiles del Estado.

Participó que se había recibido la balija regia, la cual no contenía decreto alguno.

En Gobernación... El Ministro de la Gobernación regresó esta mañana de su finca de Torreledones y estuvo trabajando en su despacho oficial.

Esta tarde ha vuelto al campo. El Subsecretario del Ministerio recibió a los periodistas y les dijo que, según comunicaba el Gobernador civil de Palencia, en el pueblo de Guardia se había declarado un terrible incendio, destruyendo ochenta casas.

Había que lamentar desgracias personales, pero se ignoraban detalles de la catástrofe.

El Gobernador de Córdoba informaba de las gestiones realizadas para solucionar el conflicto minero de Peñaroya.

Y al de Barcelona daba cuenta de la llegada del vapor Gloria, conduciendo cargamento de petróleo y locomotoras de los Estados Unidos.

En Hacienda... El Ministro de Hacienda pasó toda la mañana trabajando en asuntos de su departamento.

Ha enviado una nota a sus compañeros de Gabinete interesándose que le remitan lo más pronto posible los presupuestos de sus departamentos respectivos.

En Fomento... En el Ministerio de Fomento se ha facilitado a la prensa una nota oficial la cual dice que no es cierta la noticia, publicada por algunos periódicos, de que España haya adquirido toda la cosecha actual de algodón producido en Egipto.

El Gobierno se dirigió a su representante en el Cairo, interesándole que realizara gestiones para la compra de dicho producto, pero aquél contestó que era imposible adquirirlo, pues otras naciones se habían anticipado comprando toda la cosecha.

El presupuesto de Gobernación... El Ministro de la Gobernación ha encargado a los directores generales de su departamento que preparen activamente el nuevo presupuesto.

Para ello le ha concedido de plazo hasta el 2 de Agosto, fecha en que se propone entregar al Ministro de Hacienda.

Se consignarán aumentos en los capítulos correspondientes a Sanidad, a la Guardia civil y al Instituto de Reformas sociales.

Las mejoras de los funcionarios... Esta tarde se reunió, en la Presidencia, la comisión de funcionarios de los ministerios encargada de la adaptación de la ley de mejoras de los empleados civiles.

Empezó a efectuar dicho trabajo. Mulvey Hafid... Ha llegado a Madrid el exultante de Marruecos Mulvey Hafid para ser asistido de las lesiones que sufrió al caer de una motocicleta en la carretera de Ajlila a Segovia.

Dichas lesiones son de más importancia que en un principio se creyó, pues Hafid tiene fracturados tres huesos de la mano derecha y además sufre lesiones en la mano y en la clavícula izquierdas.

El acta de Posadas... Esta mañana, ante el Tribunal Supremo, se celebró la vista de los expedientes de la elección de un diputado a Cortes por el distrito de Posadas.

El exministro Alcalá Zamora informó por el

candidato derrotado don Miguel Angel Conradi, afirmando que en algunos pueblos no se verificó la elección, sino únicamente se simuló; en varios colegios no se constituyeron las mesas electorales y en La Rambla hubo una colisión de la que resultaron muertos y heridos.

En su virtud solicitó que se anulara la elección.

El diputado Matos defendió la proclamación de don Manuel Gamero-Civico y Torres, refutando las afirmaciones hechas por Alcalá Zamora y negando que se simularan las elecciones en algunos pueblos.

Dijo que era lógico el triunfo de Gamero-Civico por tratarse de un hijo del distrito, en el que goza de gran estimación, mientras su contrincante era forastero.

Concluyó interesando que se declarase válida la elección.

También se celebró la vista de los expedientes de las elecciones de Don Benito.

El Ayuntamiento y los carruajes... En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de Madrid se acordó rescindir el contrato con los alquiladores de carruajes y declarar libre este servicio.

Como consecuencia de tal acuerdo han presentado la dimisión el primer teniente de alcalde y varios concejales.

Los amigos del Alcalde realizan gestiones para que los dimisionarios desistan de su actitud.

El veraneo... El Director general de los Registros ha marchado a Santander.

El precio del pan... Los panaderos de Madrid han publicado un comunicado en la prensa en el que dicen que, si para fines del mes actual no ha descendido el precio del trigo, que no se vende con arreglo a lo dispuesto por la Comisaría general de Abastecimientos, tendrán que expender el pan a una peseta cincuenta céntimos.

La Internacional... Relojería de Mesa Hermanos.—Especialidad en composuras garantizadas. Claudio Marcelo, 13, (Frente a la «Campana», Córdoba.

PLAZA DE TOROS.—Ideal Cinema... POLO, el popular atleta, el «gran coloso», respaldará mañana ante nuestro público en la gran serie de aventuras

EL FANTASMA GRIS... 16 episodios de extraordinario interés, 32 partes de constante emoción.

Toros y novillos... Novillos en Madrid... En la corrida verificada esta noche en la plaza de Madrid hubo una buena entrada.

Se lidiaron novillos de la ganadería del Duque de Tovar que dieron bastante juego, excepto uno que resultó manso, siendo fogueado.

Torquillo III estuvo desgraciado. Sufrió varias cogidas y resultó con cinco puntazos leves.

Cantáritó, que se presentaba por primera vez en esta plaza, quedó pésimamente.

Fuó cogido y volteado, resultando con magullamiento general.

Charlot y su cuadrilla de toreros cómicos hicieron reír mucho al público.

Toros en Valencia... Con una buena entrada se verificó esta tarde en la plaza de Valencia la segunda corrida de feria.

Se lidiaron toros de la ganadería de Saltillo, que resultaron mansos. El primero fué fogueado.

Gello pasó de muleta al primero con gran desconfianza y le dió multitud de sablazos de cualquier modo, terminando con un descabello.

Recibió dos avisos y una silba monumental. Al cuarto lo banderillaron los matadores y escucharon aplausos.

Rafael Gómez hizo una faena efectista en el trapo rojo y propinó un metisaca y media estocada pesonquera.

Bronca. Gaona pasó al segundo con valentía y lo mató de un pinchazo y un gran volapié.

Ovación y oreja.

En el quinto estuvo regular pasando y lo despatchó de dos estocadas. Gallito en el tercero realizó una buena faena y dió una soberbia estocada.

Ovación y oreja. En el sexto quedó bien muleteando y recetó tres pinchazos y una estocada buena.

Provincias LA CORTE EN SANTANDER

Firma de Guerra... Telegrafían de Santander que el Rey ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Disponiendo que el teniente general Borbón y Castellví cese en el cargo de director de la Cría Caballar y Remonta.

Nombrando subsecretario del Ministerio al general de división Berenguer.

Disponiendo que el general de división Withe cese en el cargo de secretario de la Dirección de la Cría Caballar y Remonta.

Nombrando jefe de sección del Ministerio al general de brigada Rodríguez Mourelas.

Idem comandante general de Ingenieros de la tercera región al general Jiménez Ballesteros.

Idem auditor general de la quinta región a don Angel Salcedo.

Haciendo extensivos los beneficios que se conceden a las familias de las víctimas de la aviación militar y de la navegación submarina a las de quienes sufrieron accidentes antes de la promulgación de la ley que concede tales beneficios.

Modificando un artículo de la ley de 14 de Febrero de 1907 en virtud del cual se conceden determinados beneficios a las clases de la Guardia civil.

Y concediendo varias condecoraciones, entre ellas la gran cruz de San Hermenegildo al teniente general don Luis Huertas.

Firma de Marina... También han sido sancionados por el Monarca varios decretos de Marina, entre los que figuran los siguientes:

Disponiendo que el almirante don Augusto Mirandés cese en el cargo de Comandante general de la escuadra por haber sido nombrado Ministro de Marina.

Nombrando para sustituirle al vicealmirante don Ignacio Pintado.

Los Vinos de Mesa, Rioja, Valdepeñas estilo Madrid, Moriles, Coñac, Champagne y Aguardiente, del despacho de La Olivarera, son INMEJORABLES. Cister 4.

Otras noticias

Cambó y Ventosa... Telegrafían de Barcelona que el Ministro de Fomento y el Comisario general de Abastecimientos están dedicados a asuntos particulares y se niegan a hablar de política y de cuanto tenga relación con las supuestas combinaciones de altos cargos.

El pan único... Mañana empezará en Barcelona la elaboración del pan único.

Un naufragio... Participan de Ciudadela que ha naufragado la barca Dos Hermanas.

Tres tripulantes perecieron ahogados y dos se salvaron. Estos permanecieron en el agua veintisiete horas.

Lo que dice Romanones... Participan de San Sebastián que el Ministro de Gracia y Justicia estuvo en el balneario conversando con varios amigos.

Repitió que la situación política está consolidada.

Dijo que le había causado extrañeza la noticia publicada por algunos periódicos relativa a la designación de Ventosa para encargarse de nuestra Embajada en Francia, pues desempeña muy bien la Comisaría general de Abastecimientos.

La falta de trigo... Dicen de Bilbao que, a causa de haberse agotado el trigo que se recibió de la Argentina, los panaderos amenazan con elevar los precios del pan.

Las autoridades realizan gestiones para que se envíen nuevos cargamentos de trigo americano.

Las huelgas de Zaragoza... El Gobernador civil de Zaragoza ha conferenciado con las demás autoridades para pedirles su apoyo en el caso de que se declaren en huelga los panaderos.

Aquellas se lo han ofrecido. El citado gobernador tiene impresiones optimistas y confía en que se solucionará el conflicto planteado por los panaderos y albañiles, evitándose la huelga general.

Se ha solucionado la de los trajineros, elevándose los jornales.

Este hecho tiene gran importancia, pues los citados obreros son los primeros que podían determinar la huelga general.

La expedición holandesa... Comunican de Las Palmas que los viajeros y tripulantes de los buques holandeses surtos en aquel puerto han efectuado una excursión al interior de las islas.

Siguen siendo objeto de muchas atenciones. Maura... Telegrafían de Bilbao que el Jefe del Gobierno llegó a aquella capital para ver a su hijo don José, que continúa mejorando de las lesiones que sufrió a consecuencia de un accidente de automóvil.

Como no había anunciado su viaje no le esperaban las autoridades ni los amigos que tiene en dicha población.

Después de comer regresó a Solorzano.

Cine Victoria

Gran función para hoy.—Estrono del tercer episodio y última exhibición del segundo episodio de la gran serie

Protea IV ó Los misterios del Castillo de Malmort. Exito sin precedentes de la bellísima y genial artista

JOSEFINA GUARDIA Extranjero

Parte francés... El parte oficial comunicado esta tarde en París dice lo siguiente:

En Villanevin es muy violento el fuego de la artillería.

En esta región hicimos doscientos prisioneros y nos apoderamos de veinte ametralladoras.

Han caído en nuestro poder las aldeas de Valchy y Chateau Pilla.

En el Ouzq hicimos gran número de prisioneros.

Comunicado alemán... El comunicado oficial facilitado esta tarde en Berlín contiene los siguientes informes:

En Albert rechazamos varios ataques de los ingleses y les hicimos gran número de prisioneros.

Entre el Aime y el Marne también obligamos a retroceder al enemigo, que nos atacó varias veces.

En el Ouzq perseguimos al adversario hasta sus segundas líneas.

En Chateau Thierry el enemigo emprendió energéticos contraataques, sin resultado.

Hemos derribado veintiocho aeroplanos y tres globos cautivos.

Nuevo parte francés... El parte oficial comunicado esta noche en París dice lo siguiente:

Durante todo el día ha sido extraordinaria la actividad de la artillería al Sur del Ouzq.

La infantería no ha librado acciones.

En la orilla Norte del Marne nos apoderamos del redil y la granja de la Bessée.

Rechazamos a los alemanes en Lincro y la aldea de Chastillon.

Ayer en Ville Montaire, en la región de Ouzq, hicimos setecientos prisioneros.

En el frente de la Champagne se registran combates locales.

Al Este de Liupe avanzamos mil quinientos metros en un frente de veinte kilómetros, al Norte de la línea general.

En Saint Pinaire, Saain, Mesnil y Hurlas recuperamos todas las posiciones que habíamos perdido.

En Mesigges restablecimos nuestra antigua primera línea.

En estas operaciones hicimos mil cien prisioneros y nos apoderamos de doscientas ametralladoras y bastantes cañones.

Nombramiento... Telegrafían de Viena que el Barón de Cressarik ha sido nombrado presidente del Consejo de ministros austriaco.

El microbio de la gripe... Telegrafían de Berlín que el profesor Kolle, jefe del Instituto de sueroterapia experimental de Francfort, sucesor de Ehrlich, ha descubierto el microbio de la gripe española.

Se desarrolló, al cultivarlo, en largas cadenas. El citado doctor niega que la epidemia india sea la influenza; trata de una bacteria de infección secundaria.

Fucllamientos... Comunican de Moscú que los jefes del Soviet Kankoff y Maria Spiridoune han sido fusilados.

Kankoff estuvo condenado en la Siberia como cómplice del asesinato del Gran Duque de Servia.

Empresa de Aguas potables de Córdoba... Sociedad anónima domiciliada en esta capital Plaza de Colón, sin núm.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con presencia del balance cerrado en 30 de Junio último, acordó el reparto de 3 pesetas por acción, a cuenta de los beneficios del año actual, cuya cantidad será satisfecha desde el día de la publicación del presente anuncio, en el domicilio social, de cuatro a seis de la tarde, previa la presentación de los correspondientes títulos.

Córdoba 26 de Julio de 1918.—Empresa de Aguas potables de Córdoba.—El Director gerente, Rafael Erasó.

Desecho de ganado

El día 30 del corriente, a las once de la mañana, se procederá a la venta en pública subasta de un caballo procedente del 2.º Batallón de Artillería, verificándose el acto en el cuartel de Alfonso XII que ocupa el Batallón y ante la Junta Reglamentaria.

Córdoba 23 de Julio de 1918.—El Comandante Mayor, Ramón Briso.

ANIS "BOMBITA", "Rote. COÑAC "GIMÉNEZ", "Rote.

Teja plana ALICANTINA... de superior calidad vende Francisco Gavilán Mejías.—Escritorio: Ramírez Arellano, 9.—Córdoba.

300 chapas galvanizadas usadas, casi nuevas

Clasificadora de granos Marot, repartidora de abonos Westfalia, sembradora de cereales Rudsack, arados bisurcos alemanes, arados de madera y varios útiles agrícolas por cesación de labor, vendiendo baratos.

José Pérez de Graella. Arroyo San Rafael, 8.—Córdoba

D. RAFAEL GAVILAN BRAVO, Abogado de Comercio, comunica a su clientela que ha trasladado su despacho a la calle Domingo Muñoz, 4, casa donde vivió don Alberto de Torres.

Venta. Se hace de la casa calle del Quercus, núm. 3.—Para tratar, con su dueño Juan Bautista del Rosal, Estación de Torres Cabrerá.

ANIS PRETEL, MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plaza, núm. 4.

GRAN CAFE "LA PERLA," CONDE DE GONDOMAR, I

El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gasados, vinos y flores, nacionales y extranjeros.

Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la casa en chocolates con pastas y 35 céntimos.

HELADOS PARA HOY. Mantecado.—Crema de vainilla.—Crema de chocolate.—Leche maragada.—Sorbete de albaricoque.—Granizada de limón.—Granizada de almendra.

Servicio permanente y a domicilio. TELEFONO NUM. 4

CAFE "GRAN CAPITAN," PROPIETARIO: ANTONIO TORRES NEVERIA, CAFE, VENTOS Y LICORAS SALON DE BILBAO

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 152

CAFE CENTRAL CONDE DE Cárdenas, 15 (Antig. UTRILLON)

Café, chocolate, helados, vinos, flores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.

Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono, 96

—No quiero llevaros la contra, señora Sollier. Yo no puedo impedirlos que consultéis con uno de esos doctores charlatanes, que hacen la ciencia magnética a gran orquesta, como yo con mi organillo, y que ponen a precio la credulidad de los tontos. Si queréis, juntos buscaremos el mejor, es decir, el más famoso. Iréis a verle, apelaréis a sus conocimientos especiales y le preguntaréis lo que queráis saber. Apuesto la fuerte suma de cinco francos cincuenta contra un sueldo belga a que saldéis de su casa lo mismo que habéis entrado.

La ciega lanzó un suspiro. —Es muy posible, mi buen Magloire—replicó—tenéis muchas probabilidades de que os acompañe la razón. Pero consultaré a una sonámbula, orque me parece que si no lo hacia, sería culpable. ¿Y después de todo, que arriesgo? Una decepción más. Esto no es nada.

—Teneis razón, señora Sollier. Desde mañana nos pondremos en busca del mago de vuestros ensueños. Llegaron a Saint Ouen.

X

Hacia ya largo rato que la señora Aubin, María y las otras criadas del restaurant, agrupadas en el umbral de la puerta, esperaban a la pobre ciega, impacientes por probarla su afecto y adhesión.

Fue un cariñoso recibimiento el que la hicieron, apresurándose a ayudarla a bajar del carruaje.

Verónica a pesar de todos los dolores que acababa de sufrir y los que preveía todavía, experimentaba una

profunda alegría viéndose rodeada de aquellos leales corazones.

Magloire, muy conmovido por la acogida hecha a la excelente mujer, que él consideraba con perfecto derecho como su protegida, pasaba la manga por los ojos para secar una lágrima furtiva.

Para la tarde se había preparado una comida de bienvenida.

Verónica se sentaría a la mesa, en medio de algunos antiguos obreros de la fábrica que se habían más particularmente interesado por ella durante su estancia en el Hospital de San Luis, y que querían celebrar su salida ofreciéndole una comida entre todos.

Por de pronto la señora Sollier se instaló con Marta en el cuarto donde Magloire había hecho transportar el mobiliario del pabellón de la portera.

Durante un momento, el manco se encontró solo con Marta y la ciega.

—Mi buen, mi querido Magloire—dijo esta cogiendo la mano del antiguo soldado de Marina,—jamás encontraré palabras con que expresaros la gratitud que encierra mi corazón...

—Gratitud—interrumpió el organillero.—¿Y a propósito de qué, señora Sollier?

—¿A propósito de qué?—exclamó Verónica.—¿Me preguntáis a propósito de qué? ¿Es que no hay que contar para nada los cuidados de que me rodeáis, la bondad de que habéis sido prueba, viendo como un padre sobre la hija de mi pobre Germana? Sin vos, ¿qué habría sido de esta pobre niña? ¿Qué habría sido de mí misma? La asistencia pública para ella y también para

la pobre ciega, he ahí lo que nos esperaba a los dos. Vos nos habéis salvado. Pero toda buena voluntad tiene sus límites, sobre todo cuando se está obligado a ganar su vida trabajando desde la mañana a la noche. No quiero ser más tiempo una carga para vos, y por eso quiero entenderme con vos y pedir os un consejo...

Magloire interrumpió de nuevo. —Vos, señora Sollier—dijo,—vais a hacerme un favor, y es el de desear muy pronto esas ideas y no pedir ningún consejo. Voy a daros uno, sin embargo, y es el de que viváis tranquilamente, que tengáis confianza en mí y que dejéis a mi cuidado todas las cosas. Hacedme el favor de no ocuparos del porvenir. Nuestro alojamiento en casa de la señora Aubin está pagado por un año, y en cuanto a lo demás, vamos a entendernos.

—Es decir, ¿qué hay que hacer todo lo que vos queráis?

—Absolutamente todo.

Marta juzgó que su intervención sería útil. —Si, sí, abuela—dijo abrazando a la ciega,—es preciso obedecer a nuestro buen amigo. Es necesario tener confianza en él. No hay que contrariarle en nada. En un libro de cuentos que he leído, hay un hada que protege a las buenas gentes. Magloire es nuestra hada, ya ves, y hay que dejarnos proteger a su gusto. Le pagaremos con cariño.

—¡Ah! ¿Cuánta razón tiene esta querida niña!—exclamó Magloire en el colmo del entusiasmo.

—Querida niña, os obedeceré a los dos—dijo la anciana, estrechando a su nieta contra su pecho.

—Ehorabuena—repuso el manco alegremente,—gracias a Dios que os veo razonable. Vereis como las cosas marcharán como sobre ruedas. Continuemnos lo que decíamos antes. Estando pagada vuestra habitación por un año, no se trata más que de nuestro sustento y entretenimiento. La comida, la señora Aubin os la proporcionará; ya me he entendido con ella respecto a este punto.

—Pero será preciso pagarla.

—Claro que será preciso pagarla. Pues bien, se pagará.

—¿Con qué?

—Con esto.

Magloire sacó de su bolsillo un portamonedas muy repleto, y poniéndolo en la mano de la ciega, añadió:

—Y os aseguro que hay con qué.

—¿Qué contiene éste portamonedas, amigo mío?—preguntó Verónica.

—Contiene el dinero que durante un mes ha ganado Marta.

—¿Ganado?

—Sí, pardiez, ganado y bien ganado.

—¿Cómo?

—Dandó conmigo la vuelta por los suburbios, donde cantamos acompañándonos con el organillo. Gracias a ella, y su donadora, a su linda voz, al interés que inspira a todo el mundo, las recaudaciones han sido importantes. ¿Sabéis que se han triplicado los ingresos? Si, señora Sollier, triplicado. Es como tengo el honor de deciroslo. Es, pues, natural, es de justicia que partamos los beneficios. Por lo tanto, he puesto su parte a

